



A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

NOTA DE PRENSA.

Una vez realizada **Asamblea de Trabajadores** en el Aeropuerto de Palma, con la asistencia de **más del 50% de la plantilla**, al efecto de comunicarles el estado del conflicto creado por la empresa Trablisa y estado de los intentos de negociación realizados por el Comité de Huelga. Intentos que han pasado por realizar varias propuestas a la empresa para acordar una salida del conflicto.

La asamblea por unanimidad de los asistentes ha aprobado seguir trabajando de acuerdo con el Reglamento entregado por la empresa Trablisa y aprobado por la Comisión de Seguridad formada por AENA, Guardia Civil y Policía Nacional.

Asimismo **los/as trabajadores/as de Trablisa en el Aeropuerto de Palma** nos han exigido la **nueva convocatoria de Huelga** hasta que la empresa Trablisa (con el apoyo explícito de **AENA** y Mandos de la **Guardia Civil**) deje de **acosar, perseguir, amenazar e intentar coaccionar** a los Vigilantes de Seguridad en el Aeropuerto de Palma y que de una vez por todas inicie una negociación seria que lleve a conseguir acuerdos satisfactorios para las partes implicadas en dicho conflicto.

Este Comité de Huelga tiene asumido que a pesar de ser empleados por cuenta ajena tiene que enfrentarse no solo a las trabas interpuestas por la Empresa Trablisa, sino que además tiene que hacer frente al poderoso apoyo institucional que recibe la empresa por parte de AENA (como el de poner en grave peligro la Seguridad del Aeropuerto, al cerrar puestos de vital importancia para cubrir puestos en los Filtros de Pasajeros), Guardia Civil (realizando funciones para las que no han sido formados específicamente), Delegación de Gobierno (dictando servicios mínimos abusivos y mirando para otro lado a la hora de sancionar los incumplimientos de Trablisa en materia de Seguridad Privada), Policía Nacional (al no estar presentes durante los actos de protesta para poder levantar actas de los muchos incumplimientos tanto de Trablisa como de Aena), etcétera. Apoyo que se traduce en intentos de paliar al precio que sea los efectos de las medidas de presión tomadas por los/as trabajadores/as y su Representación Legal.

Una vez más este Comité de Huelga quiere dejar claro que en todo momento hemos y seguiremos estando abiertos a cualquier intento de negociar una salida, aunque con ello no queremos decir que tengamos que renunciar a lo que consideramos un derecho de todos/as los/as trabajadores/as como es una retribución digna.

Para acabar decir que no nos sentimos responsables de las molestias que podamos causar a los usuarios del Aeropuerto, así como si por el recorte de medidas de seguridad ocurriera alguna desgracia no deseada por nadie. Entendemos que desde el principio del conflicto hemos realizado varias propuestas (por ninguna de la empresa) y rebajado más que suficiente nuestras primeras pretensiones, por lo que creemos que los últimos responsables de todo lo que pueda pasar son en primer lugar la empresa Trablisa, seguida de AENA,



Guardia Civil y por último la Delegación de Gobierno la cual con su pasividad esta consintiendo los riesgos antes mencionados.

Los días preavisados por este Comité Huelga son los siguientes:

—**Días 11, 12, 18, 19, 25 y 26 de Agosto desde las 05:00 hrs. Hasta las 10:00 hrs. y desde las 17:00 hrs. hasta las 22:00 hrs. y los días 1 y 2 de septiembre con idéntico horario.**

Decir que mientras la empresa Trablisa no empiece a respetar a los/as trabajadores/as deje de amenazar e intentar de coaccionar a los mismos con el apoyo institucional antes mencionado. Estos libremente y sin presión han decidido seguir cumpliendo escrupulosamente las directrices marcadas por la Comisión de Seguridad del Aeropuerto de Palma independientemente de estar preavisados o no la convocatoria de **Huelga Legal**.

Para más información contactar con **Emilio Sifre** de CCOO (659845849), **Arturo González** de USO (607633872), **Miguel Pérez** de UGT (630084363) y/o **Álvaro Jurado** de CSI-CSIF (615656923).